



COMISIÓN EJECUTIVA DE SERVICIO SOCIAL DE FCM-SESAL

Casos especiales Médicos en Servicio Social, FCM-UNAH

Según Su Prioridad	Requisitos
<p>Prioridad Alta Caso con Prioridad Alta: Este tipo de prioridad busca asignar la plaza solicitada según la disponibilidad de la SESAL. No se garantiza que el lugar solicitado esté disponible para esa cohorte.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser padre o madre de un infante y aspirar a una plaza de servicio social (Documentación soporte Partida de nacimiento del hijo(a). 2. Tener una patología de base debidamente acreditada y actualizada por el médico especialista tratante). 3. Estar en estado de gestación, no de alto riesgo debidamente documentada por el ginecólogo responsable. 4. Tener padres con una patología de enfermedad crónica descompensado(a) actualizado por el médico tratante y ser único hijo debidamente documentado. 5. Problemas de seguridad en el país (Documentada y registrada por los organismos competentes de seguridad).
<p>Prioridad Media Caso prioridad media: Estos casos tienen una prioridad secundaria. En algunos casos, no se pueden asignar plazas debido a la gran cantidad de casos con prioridad alta que deben ser atendidos primero.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas económicos debidamente justificados. (Documentos actualizados). 2. Tener padres con enfermedad Terminal y ser aspirante a MSS., para acompañar a sus hermanos en el proceso. 3. Zonaje: Que el aspirante MSS., solicite un lugar del interior del país por residir en dicha zona.
<p>Prioridad Baja Generalmente, esta prioridad no se asigna debido a la falta de cupos en los establecimientos de la SESAL.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Otros casos solicitados distintos a las otras prioridades.
<p>Observación: Estimado aspirante a médico en servicio social, si sus circunstancias no se ajustan a los casos prioritarios justificados y actualizados mencionados anteriormente, su caso no será considerado como "CASO JUSTIFICADO". Por favor, no envíe su solicitud si no corresponde a estas condiciones. En tal caso, deberá someterse a la Rifa de plazas organizada por la Comisión de Servicio Social.</p>	

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"